

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Octubre dieciocho (18) de dos mil diecinueve (2019)

Referencia

Acción: TUTELA

Accionante: ÁNGEL ROMERO EPIAYU Y OTROS

Accionado: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS

Radicación No. 44-001-33-33-001-2019-00023-00

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la presente acción de tutela fue impugnada y posterior a ello fue remitida y excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional, mediante proveído del 28 de junio de 2019, el Despacho ordenará a la secretaría el archivo definitivo del expediente, acorde a lo establecido en el inciso final del artículo 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CEILIS YELEG RIVEIRA RODRÍGUEZ

Juez